

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA AVITRIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00 horas, en la oficina de Constructora Avitril S.A., ubicada en las Calles Tungurahua # 1310 y Colón, se reúnen los accionistas de la compañía Constructora Avitril S.A.: señora AVILÉS MEDINA EVELYN ALEXIS, propietaria de 600 acciones; y el señor AVILÉS MEDINA CARLOS MANUEL, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL NORTE. Preside la sesión la señora Evelyn Avilés Medina, y actúa como secretario el señor Carlos Avilés Medina.

Inmediatamente quien preside la junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía Constructora Avitril S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, la presidenta informó que el Directorio de Constructora Avitril S.A., en sesión realizado el 25 de marzo del 2015, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa, del ejercicio económico año 2015; y dispuso se proceda a su presentación ante la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Puntualizó que durante el ejercicio económico del año 2015 fue muy poca la actividad operacional desarrollada por la empresa, lo cual además de generar un escaso ingreso no logró suplir los costos y gastos incurridos, por lo que se obtuvo un resultado operacional negativo que mermó el patrimonio empresarial; por lo que, los estados financieros puestos a consideración se elaboraron con la única finalidad de cumplir una disposición legal ante el ente de control de compañías. Acto seguido, la referida documentación es puesta a debate entre los accionistas, quienes luego de revisarlas acordaron por unanimidad: **APROBAR** los Estados Financieros de Constructora Avitril S.A. correspondientes al ejercicio económico del Año 2015; los cuales reflejan ausencia de movimientos financieros de la empresa.

Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

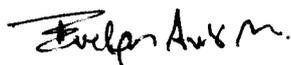
.../...

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA AVITRIL S.A.**

Pág. 2

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Sra. Evelyn Alexis Avilés Medina
Presidente



Sr. Carlos Manuel Avilés Medina
Secretario Ad-Hoc